

REF. ASUNTO: Solicita investigación y acciones legales por incendios forestales e intereses empresariales

SEÑOR

JUAN IGNACIO PIÑA ROCHEFORT,

PRESIDENTE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

PRESENTE

De nuestra consideración:

Quienes suscriben, representantes de organizaciones sociales, vinculadas a derechos humanos, ambientales, de trabajadores, entre otras, acudimos a vuestra institución con el propósito de ingresar antecedentes relacionados a contextos de atentados incendiarios en el centro sur de Chile, particularmente en el marco de intereses de la industria forestal en la Región del Maule, Bio Bio y la Región de la Araucanía, donde se solicita expresamente, que el Consejo asuma investigación y acciones legales, relacionados a los incendios forestales que vienen afectando progresivamente al País y al estado chileno en los últimos años y los intereses de empresas forestales en ese sentido.

La razón de lo señalado, se basa en las facultades del Consejo en velar por el interés público y su posicionamiento como un actor nacional relevante en el cumplimiento de la legislación ambiental, mediante la aplicación del régimen de responsabilidad ambiental de la ley N° 19.300 y la consecuente protección y defensa del patrimonio ambiental del país.

Creemos que existe una inoperancia e ineficiencia por parte del Ministerio Público, con Fiscales que no han investigado responsabilidades de empresas forestales en temas de incendios, con antecedentes y denuncias que llevan años y que han sido ingresado a dicho organismo, principalmente con denuncias relativas a situaciones en las regiones del Bio Bio y la Araucanía que hace relación de atentados incendios y responsabilidades de empresas forestales en ello, por ello, solicitamos al Consejo de Defensa del Estado, que asuma acciones legales que vayan dirigidas a determinar las responsabilidades empresariales, atendiendo crímenes de lesa humanidad y crímenes económicos. Hay un enorme daño al patrimonio y al medio ambiente del País y creemos que vuestro organismo no puede estar indiferente ante esta catástrofe. Asimismo, creemos que es fundamental que se investigue la relación de incendios con zonas de plagas en las plantaciones de pinos y eucaliptus. Las empresas forestales no tienen seguros de plagas, si tienen cobertura de seguro en incendios y son antecedentes que se vienen señalando desde hace tiempo.

Por otro lado, existen numerosos antecedentes previos, que versan desde el año 2000 en adelante y hacen referencia a la existencia de grupos mercenarios y operativos cuyo propósito

ha sido intensificar climas de militarización policial, estigmatización de causas reivindicativas de comunidades Mapuche, desvío de problemas de fondo con respecto a temas de tenencia de tierra e impactos de esta industria a la vida rural.

Los antecedentes que existen, tienen como base la recopilación de datos, sistematización de causas e investigación periodística que dejan al descubierto niveles de intencionalidad de ciertos grupos al margen del derecho, razones por las cuales se considera urgente que se establezcan líneas de investigación desde el Ministerio Público, con formas y métodos de imparcialidad, que atiendan actos y responsabilidades punitivos que hasta el momento no han sido atendidos por el Ministerio Público, particularmente relacionados a sectores vinculados a intereses de empresas forestales, ya que las acciones hasta el momento han ido muy por el contrario, cuyos niveles de investigación han estado estrictamente basados en sesgo, prejuicios, racismo, abusos, arbitrariedades y manipulación político - judicial.

Asimismo, con respecto a las responsabilidades empresariales en los incendios, creemos que es fundamental considerar lo siguiente:

1.- Existen antecedentes de casos de plantaciones que se ubican alrededor de tendidos eléctricos y algunos, de fines privados hidroeléctricos, con desperfectos, que han generado incendios en plantaciones. Compartimos este link como un ejemplo de ello / <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2017/01/27/dos-de-los-incendios-forestales-en-la-araucania-fueron-generados-por-fallas-electricas.shtml>

2.- Existen denuncias sobre la existencia de plagas en plantaciones forestales que no tendrían cobertura de seguros, pero sí las hay sobre incendios. Ver el siguiente link: <https://www.veoverde.com/2012/01/las-plagas-que-desde-2001-arrasan-con-las-forestales-del-sur-de-chile/>

3.- Asimismo, existen una serie de antecedentes relacionados a casos de autoatentados por parte de grupos sicarios y mercenarios que no fueron investigados y que pueden tener relación con prácticas en el presente en el marco de los incendios forestales:

Ver los siguientes enlaces. Publicación libro investigación periodística:

http://humanidades.ufro.cl/index.php/component/docman/doc_download/209-vidas-de-papel

4.- Fiscalía recibió en septiembre del 2015 antecedentes al respecto no investigados: Ver enlace: <http://www.radiodelmar.cl/2015/09/autoatentados-en-la-araucania-fiscalia-nacional-recibe-antecedentes-de-organizaciones-mapuche/>

5.- También existen oficios al respecto al interior del Congreso de la República. Ver: http://www.navarro.cl/historico/glegislativa/intervenciones/cutenews-e//show_news.php?subaction=showfull&id=1176389635&archive=&template=

Y de información en medios con una serie de hechos: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/11/463200.php>

6.- Por otro lado, creemos que existe una alta responsabilidad empresarial y de organismos públicos que no han cumplido su mandato legal. Existen diversas plantaciones de monocultivos forestales de empresas que se encuentran rodeando fuentes hídricas, contrariamente a lo que establece la ley, afectando gravemente la disposición de agua y resecaando terrenos, haciéndolo más propicio a propagación de fuegos, considerando que los monocultivos de árboles, especialmente las exóticas, son grandes succionadoras de agua. Asimismo, varias localidades se encuentran rodeadas de pinos y eucaliptus y ya sabemos los riesgos que hay para las viviendas, como ha ocurrido en localidades como Santa Olga, Florida, Constitución, Hualañé, etc. Como también el riesgo al poco bosque nativo que queda, tal cual ocurrió a modo de ejemplo, con la Reserva China Muerta y Conguillio en este último tiempo. Son cientos de miles de hectáreas de bosque nativo las que han desaparecido en los últimos decenios, la mayoría para sustituirlos por especies exóticas de pinos y eucaliptus. Asimismo, miles de hectáreas de nativos se han quemado. Es urgente erradicar las plantaciones de monocultivo como el pino, eucaliptus, entre otras, , que siguen avanzando a zonas cordilleranas. Es urgente que se adopten decisiones de emergencia entre Conaf y ONEMI que eviten riesgos a las poblaciones rodeadas de plantaciones y se protejan los pocos ecosistemas que quedan, en su mayoría, al interior de reservas naturales bajo el cuidado y administración de CONAF.

Cabe consignar que la premio nacional de ciencias, Mary T. Kalin Arroyo, señalaba a través de una publicación pública el 2014 que el Eucalyptus es considerado una de las plantas más pirofíticas del mundo, cuyas hojas contienen compuestos volátiles que localmente producen incendios explosivos. Una vez encendida, la corteza se desprende, produciendo focos adicionales. Asimismo, indicaba que los pinos a su vez, tienen un alto contenido de resina en las hojas, tal cual como la Acacia, indicaba la científica.

A esto agregan organizaciones sociales que la resequedad que causan estas plantaciones ante la succión de las napas de agua, han generado verdaderos desiertos verdes, destruyendo completamente ecosistemas y la productividad de la tierra, siendo mucho más propenso a focos de incendios, pasando a llevar bosques nativos y viviendas, todo esto, bajo una directa responsabilidad empresarial y del estado de Chile, señaló la Red. Ver información: <http://tiempo21araucaia.cl/incendios-forestales-y-crisis-hidrica-centro-sur-chile-no-mas-plantaciones-de-pinos-y-eucaliptus/>

7.- Es urgente poner freno y exigir medidas de reparación a los territorios, como son la revitalización de ecosistemas y bosques nativos, siendo asimismo fundamental resguardar las últimas reservas naturales que quedan y las fuentes de agua que progresivamente vienen disminuyendo.

En Chile se estima que hay tres millones de hectáreas de plantaciones forestales en el centro sur, de las cuales unas setecientas cincuenta mil hectáreas (750.000) corresponden al holding CMPC cuya empresa principal es Forestal Mininco, controlada por el grupo Matte con una fortuna que supera los 11.500 millones de dólares. La otra, concentra más de un millón

doscientas mil hectáreas (1.200.000) que corresponde al Holding Copec – Antar Chile cuya principal empresa del rubro forestal es Celco – Arauco de Angelini, con una fortuna que supera los 6 mil millones de dólares.

Las empresas forestales han recibido anualmente miles de millones de pesos desde arcas del fisco para sus intereses, directa e indirectamente. Entre otros: costos de producción, investigación científica en universidades públicas, brigadistas Conaf para apagar sus incendios, fuerzas públicas para resguardar sus predios, mejoras viales ante la destrucción de caminos causada por alto tráfico de camiones que llevan las cosechas, anexos de tierras de campesinos y comunidades a sus intereses, distribución miles de litros de agua a zonas con crisis hídrica ubicadas en las de mayor concentración forestal, desarrollo de biotecnología para mejorar especies más resistentes a los cambios climáticos como zonas cordilleranas o para mayor succión de napas subterráneas. A esto se agrega la mantención de instituciones públicas a su haber como INFOR, como también estudios de mercados y acuerdos comerciales para mejorar sus exportaciones. Este saqueo estatal no puede seguir.

8.- Finalmente, creemos que el CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO tiene la competencia y la facultad para que se sancionen responsabilidades en este sentido y a su vez, intervenga para que se reparen los enormes daños que se ha hecho al País y el patrimonio estatal a causa del modelo forestal.

Suscriben,

Movimiento Social por la Recuperación del Agua
Red de Defensa de los Territorios- Región de la Araucanía

Contacto: Francisca Fernández Droguet, Fono:87312324, e-mail:
franciscadroguett@gmail.com
Alfredo Seguel, Fono:67222367, e-mail: alfredosequel@gmail.com

Adhieren:

Movimiento Social por la Defensa y Recuperación del Aguas; Red por la Defensa de los Territorios; Movimiento Salud para Todos y Todas; Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI); Red de Mujeres Protectoras de la Biodiversidad (REDMUBI); Marcha Mundial de Mujeres Chile; Comité Defensa del Borde Costero de Cobquecura; Red de Organizaciones de Mujeres de Tirúa; Coordinadora Chorera de Talcahuano; Coordinadora Defensa de los Territorios del Bio Bio; Colectivo República Cultural de Hualqui; Comité de allegados “Esperanza de Una Vida Mejor”, toma Las Princesas; Organización Preupopular de Tomé; Colectivo Docente Talcahuano; Asociación Gremial de Agricultores Orgánicos de la Región del Bio Bio; Fundación El Árbol de Concepción; Movimiento por la Unidad Docente, MUD; Colectivo de Trabajadores de Temuco; Frente Estudiantil Temuco; Colectivo Makewe Kimun, Padre las Casas; Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA); Comité Ambiental Comunal de Angol; Agrupación Ecológica, Educativa y Cultural RUKARELMU;

Movimiento por los derechos de Freire; Junta de Vecinos N° 2 de Curacautín; Colectivo Vientos Sur; Asociación Mapuche AD MAPU; Defensa del Territorio de Melipeuco; Asociación Mapuche Wechekeche ñi Trawün; Lof Trankura de Curarrehue; Parlamento Mapuche de Koz Koz de Panguipulli; Red de organizaciones socioambientales de Panguipulli; Comunidad Newen Tranguil – Panguipulli; Asociación Mapuche Ayün Mapu de Quepe; Comunidad Federico Alcaman y Juan Huenchual de Quepe; Colectivo por la defensa del río Allipén de Cunco; Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA); Observatorio Ciudadano; Foro por la Asamblea Constituyente; Comunidad Kalfvgen, camino Viejo a Curiñanco, Valdivia; Red apoyo al Pueblo Mapuche de Valdivia; Comunidad Indígena Augusto Cheuquepan Monsalve, de Lago RANCO. Region de los Ríos; Consejo de Comunidades Williche de Chiloé; Movimiento Defendamos Chiloé; Movimiento Chiloé ta' Privao; Coordinadora Organizaciones Sociales de Chiloé; Comité de defensa del Borde Costero, el agua y la vida de Ancud, Chiloé; Movimiento de Defensa Mar Brava – Lacuy; Coordinadora Ambiental Valles en Movimiento; Agrupación de Pequeños Regantes y No Regantes del Río Mostazal; Red Ambiental Norte; Red Ambiental Copayapu; Colectiva “Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia” comunas de Puchuncaví, Quinteros y Concón; Movimiento ambientalista “El Melón” comuna de Nogales; Escuela y taller de arte textil mapuche Ad Llallin; Asociación de mujeres indígena Mapuche Adllallin; Red por la Defensa de la Precordillera; Congreso de los Pueblos – Chile; Coordinadora para el boicot, desinversión y sanción a Israel de la Universidad de Chile; Red Metropolitana No Alto Maipo; Consejo Ecológico de Molina; Agrupación exPP V Región; Coordinadora Nacional Agrupaciones exPP; Colectivo Aire Puro de Valparaíso; Comisión Ética Contra la Tortura - V Región; Colectivo de chilotes en Valparaíso; Comité Chileno de Solidaridad con Palestina; Comunidad Ecuménica Martin Luther King; "Mapuce Lawentuwn Ruka Kvme Felen" (Casa de Salud Mapuche Kvme Felen), Quinta Normal - Santiago Waria, Pikunmapu; Rukalaf Granja Ecoeducativa; Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres; Asociación Indígena Hueichafe Domo, Araucanía; Coordinadora Nacional Agrupaciones Ex PP – Chile; Pan y Rosas Teresa Flores; Agrupación ACR; Alternativa Obrera; Partido de Los Trabajadores Revolucionarios (PTR); , Sindicato Unimarc Pinto 72, Temuco; Partido de Los Trabajadores (PT); Asociaciones de Funcionarios/as de Servicios relacionados con el Ministerio de Desarrollo Social, FENAMIAS; Movimiento Indignados Araucanía; La huerta de lxs sin tierra-Facultad Medicina Campus Norte Universidad de Chile; “Rangintulewfu”, Kolectivo Mapuche Feminista; Agrupación Cultural Indígena Lafken ko de la comuna de Concón; Plataforma Temuko Participa; Sindicato de Educación y otros de Lampa; MODATIMA (Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medio ambiente); Movimiento Pedagógico Sexta; Agrupación cultural, Artística y Social de Mujeres Mapuche - Wuñelfe Zomo; Fundación LIF; Ruta de las Semillas; Banda SoulJah Afrika de Concepción; Puelche Comunicaciones; El diario de Laguna Verde; Radio newen; Programa Kontrababylon; Radio Placeres de Valparaíso; Radio Kurruf; Diario Itihue de San Carlos; La Voz de Chile; Revista La Reineta (de la comuna de La Reina); Colectivo Informativo Mapuexpress; Periódico Mapuche Werken; Comité de Apoyo al Pueblo Mapuche-Calgary-Canadá; Mapuche Nation Support Committee. Edmonton, Canadá; BEN MAGEC – Ecologistas en Acción de Canarias; Plataforma de Apoyo al Pueblo Mapuche (Madrid); Association Nuevo Concepto latino (Francia); Colectivo Soberanía autonomía

libertad audiovisual de Colombia Cem ~~añ~~huac; Centro de documentación Mapuche Ñuke Mapu de Suecia; Red EcoMapuche, Italia; Comité de Solidaridad Mapuche, COMABE, Bélgica; Comisión Ética Contra la Tortura de Bélgica; José Quidel, Nancy Yañez abogada; Juan Ñanculef Huaiquinao; Jorge Calbucura; Sebastian Garbe, Sociólogo (International Graduate Centre for the Study of Culture, Instituto de Sociología / Universidad Justus-Liebig, Giessen/Alemania); María Inés Urrutia; Jacqueline Claudet; Ricardo Acuña; Ruver Fuentes; Andres Ulloa Aichele